



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- Nº

070-23

23 FEB 2023

Salta,
Expediente Nº 12.021/22

VISTO: La Resolución D Nº 060/22; y.

CONSIDERANDO:

Que el acto mencionado autoriza el gasto para la adquisición de insumos menores que serán destinados a personal docente y no docente.

Que mediante diferentes pedidos, se tramitaron la adquisición de productos y servicios necesarios para el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas de esta Facultad.

Que Decanato tomó conocimiento y autorizó la continuación de las gestiones correspondientes.

Que se contó con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

Que la Dirección Económica recibió los comprobantes, realizó los controles y procedió con la liquidación correspondiente a la norma vigente.

Que lo actuado se encuadra conforme al Título VI del Gobierno de las Facultades, Capítulo III, art 117 Atribuciones del Decano de la Facultad.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR el gasto por PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 195.819,18), en concepto de gastos totales por la adquisición de productos y servicios destinados a estudiantes y personal docente y no docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

070-23

23 FEB 2023

Salta,
Expediente N° 12.021/22

ARTICULO 2º: IMPUTAR la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 195.819,18), del presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.022, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I.

ARTICULO 3º: PUBLICAR en el boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

lai/dt

CE

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"

RESOLUCION -D- Nº

070-23

23 FEB 2023

Salta,
Expediente Nº 12.021/22

ANEXO I

Fecha	Nro. Comprobante	Firma	Imputación	Monto
01/09/2022	00005-00000006	DAURTE ANA INES	2.1.1	\$ 29.910,00
			Total 2.1.1	\$ 29.910,00
13/09/2022	00006-00000308	LOZADA CLAUDIA ISABEL	2.5.1	\$ 1.594,84
			Total 2.5.1	\$ 1.594,84
17/11/2022	00001-00000031	SEARA ROCIO SOLEDAD	2.5.8	\$ 1.600,00
			Total 2.5.8	\$ 1.600,00
13/09/2022	00006-00000308	LOZADA CLAUDIA ISABEL	2.9.5	\$ 5.904,74
20/09/2022	00002-00000430	BUSTINGORRI RICARDO	2.9.5	\$ 26.934,60
			Total 2.9.5	\$ 32.839,34
10/03/2022	00034-00001116	TECNOGRAF S.A.	2.9.6	\$ 18.690,00
16/11/2022	00001-00000029	SEARA ROCIO SOLEDAD	2.9.6	\$ 16.100,00
18/12/2022	00003-00003048	NETCO S.R.L.	2.9.6	\$ 10.185,00
			Total 2.9.6	\$ 44.975,00
17/11/2022	00001-00000031	SEARA ROCIO SOLEDAD	2.9.9	\$ 10.700,00
			Total 2.9.9	\$ 10.700,00
19/09/2022	00004-00000038	GUDIÑO HERNAN MATIAS	3.3.5	\$ 34.200,00
			Total 3.3.5	\$ 34.200,00
06/04/2022	00002-00000053	ALFARO EMILIO GABRIEL	3.9.1	\$ 40.000,00
			Total 3.9.1	\$ 40.000,00
TOTAL GENERAL				\$ 195.819,18


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa